



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 16
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 06 DE JUNIO DE 2022**

En Curacaví, a 06 de junio de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

La concejala Sandra Ponce Baeza, no asiste por encontrarse con licencia médica.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2022.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTE, LO APRUEBA.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2022.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2022.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.

- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.

- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

1.- Exposición Director del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), correspondiente al certificado 107, a petición de la concejala Sepúlveda, sobre el Preuniversitario Pedro de Valdivia.

Expone el Director del DAEM apoyado con un Power Point, sobre el funcionamiento, alcances y propósito de contratación con el Preuniversitario Pedro de Valdivia.

2.- Memorándum N° 100 de fecha 02 de junio de 2022 del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que remite Licitación Pública ID: 4202-28-LE22 **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL”**.

SEÑOR ALCALDE: Es un contrato de suministro y es con recursos propios.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 96-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR LA ADJUDICACIÓN AL OFERENTE JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, RUT N° 12.009.274-K, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4202-32-LE22, DEL PROYECTO DENOMINADO “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL”, LA QUE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 24 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 1 DÍA HÁBIL PARA LAS SEÑALÉTICAS INSTALADAS Y PARA ENTREGAR EN BODEGA. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN MEMORÁNDUM N° 100 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.- Memorándum N° 201 de fecha 02 de junio de 2022, del Director del Departamento de Educación (DAEM), quien remite ficha solicitud de recursos y solicita autorización para anticipo de subvención por retiro voluntario asistentes de la educación.

SEÑOR ALCALDE: Como se ha hecho en otras ocasiones, tenemos retiro de asistentes de la educación que llevan una cantidad importante de años trabajando en los establecimientos educacionales y, para poder financiar los bonos asociados. Para ello se está requiriendo un anticipo de subvención que se paga en una cantidad importante de cuotas para adelantar esos recursos, y poder pagarles.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 97-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, QUE FUERON FAVORECIDOS CON CUPO EN ESTE PROCESO, POR UN MONTO TOTAL REQUERIDO COMO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE \$ 31.950.226.- PARA SER DESCONTADO HASTA EN 144 CUOTAS MENSUALES, SIN INTERESES NI REAJUSTES. LO ANTERIOR, SE REFRENDA SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO N° 201 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 DEL SEÑOR VÍCTOR RIVERA LÓPEZ, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

4.- Memorándum N° 39 de fecha 01 de junio de 2022 de la Administradora Municipal, que solicita modificación meta PMG Administración Municipal 70%.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Nosotros presentamos una modificación presupuestaria porque actualmente el PMG que nosotros tenemos aprobado, significa la elaboración del Plan Estratégico Municipal, pero como este año hay una licitación para hacer el PLADECO, consideramos pertinente que este plan pueda ser absorbido por el PLADECO, ya que, tiene lineamientos muchos más globales, hoy en día nosotros como Administración Municipal estamos trabajando mucho el programa cero papel donde estamos constantemente capacitando a los funcionarios, levantado incidencias de la plataforma cuando puede tener errores, por eso consideramos pertinente abocarnos a trabajar el plan de cero papel que hoy día es lo que estamos ya en funcionamiento en el Municipio y dejar el plan estratégico en el PLADECO, por eso que preferimos hacer esta modificación.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 98-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA MODIFICAR META DE PMG EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y REFRENDADOS EN EL MEMORÁNDUM N°39 DE FECHA 01 DE JUNIO 2022, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

5.- Carta del Servicio de Bienestar de fecha 17 de mayo de 2022, emitida por la señora Presidenta del Servicio de Bienestar, quien solicita incorporación de funcionarios que indica.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 99-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE BIENESTAR, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES RUT: 13.658.413-8, JUAN MANUEL MANZO SÁEZ RUT: 12.686.786-7. ÁLVARO JOSÉ CASTAÑEDA ROJAS RUT: 13.894.687-8, GUILLERMO ZAVALA POBLETE RUT: 08.430.625-8, ANGÉLICA MARÍA MONTESINOS VILLALOBOS RUT: 16.323.795-4. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DOÑA PILAR ESPINOZA TAPIA.

6.- Memorándum N° 14 de fecha 03 de junio de 2022 del Secretario Municipal(S) y Encargado de Oficina de transparencia (S) que remite planilla de solicitudes de Información de transparencia Pasiva Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de Mayo de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

7.- Memorándum N° 138 de fecha 20 de mayo de 2022 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que envía solicitud respuesta al certificado N° 99, solicitado por la concejala Marcela Sepúlveda.

SE TOMA CONOCIMIENTO

8.- Memorándum N° 43 de fecha 20 de mayo de 2022 del señor Álvaro Altamirano Sánchez, Director de Seguridad Pública, que envía respuesta al certificado N° 98, solicitado por el concejal Patricio Moncada Ovalle.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9.- Memorándum N° 44 de fecha 20 de mayo de 2022 del señor Álvaro Altamirano Sánchez, Director de Seguridad Pública, que envía respuesta al certificado N° 97, solicitado por la concejala Lidia Araos.

SE TOMA CONOCIMIENTO

10.- Memorándum N° 105 de fecha 03 de junio de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención **"CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD"**.

SEÑOR ALCALDE: Les podríamos aprobar \$500.000. Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 100-06-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDARON APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 500.000, AL CLUB DEL ADULTO MAYOR "VIDA Y SALUD". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: ACTIVIDAD RECREATIVA DE TURISMO. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 105 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL SEÑOR ALCALDE SE RETIRA POR TENER UNA ACTIVIDAD OFICIAL SIENDO LAS 17:04, POR LO TANTO, PRESIDE EL CONCEJO LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA, Y RESPONDERA LAS CONSULTAS DE PUNTOS VARIOS LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL: PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Del incendio que ocurrió en la Calle Covadonga, eran 3 familias las afectadas, pero hay una familia cuya dueña de casa tenía un puesto en la feria los días jueves, ella estaba embarazada y dio a luz y faltó más de un mes y le quitaron el puesto porque ella tampoco vino a dar aviso, pero a ella le quitaron el puesto de trabajo, el tema que ese era su único ingreso para ella y su familia porque el marido trabaja de manera informal, yo quería saber si es posible que ella pueda recuperar su puesto obviamente trayendo el papel que nació él bebe, pero fue por ese sentido que ella faltó tanto tiempo a la feria.

ADMINISTRADORA: Cuando las personas se ausentan sin dar una explicación en su momento, obviamente que la patente queda suspendida, pero evaluando el caso social no creo que haya ningún problema para que se le pueda retomar su permiso.

2.- En la calle Francisco Jofré con la esquina Callejón Puangue, hay un disco pare que está escrito en el suelo, pero un disco pare físico no hay, está escrito y yo quería saber si esa señalética está incluida dentro de la licitación que paso hace poco, o si se va a poner o no, y en esa misma esquina hay un ceda el paso y no se ve nada.

ADMINISTRADORA: Eso le podemos pedir a DIMAO que lo vuelva a pintar para que se note si esta borroso la señalética y en caso de saber si está considerado en la licitación tendríamos que preguntarle a la Directora de Tránsito.

3.- En reiterados fines de semana donde juega el Club de futbol O'Higgins en el estadio Julio Riesco, se tiran muchos juegos artificiales y hay muchos vecinos que me han escrito, por el tema de las mascotas, yo tengo entendido que eso no está permitido, entonces de qué manera la Municipalidad fiscaliza para que eso no ocurra.

ADMINISTRADORA: Fiscalizar es difícil, porque eso tiene que ser en el acto, lo que sí se puede hacer es que los vecinos que están cerca puedan denunciar a seguridad pública para que puedan concurrir, porque es imposible fiscalizar si no se está viendo en el acto, al menos que otro vecino sorprenda a alguien con los juegos artificiales. idealmente sería bueno poder tomar una fotografía para poder saber de qué casa o de qué lugar vinieron y hacer la denuncia también a seguridad pública. También se puede hacer por denuncia segura, que es el programa donde ni siquiera se le piden los datos a la persona que está haciendo la denuncia y además es un programa que existe del Ministerio del Interior, si los vecinos también tienen miedo de hacer esta denuncia ahí les prometo que pueden tener la certeza que realmente no se les pide información personal de quien está haciendo la denuncia más que sea muy certero con los datos que entregue ojala horario que ocurrieron los hechos ojala una dirección específica, para que carabineros también haga un trabajo efectivo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quisiera solicitar una información, se trata de una niña que está postulando para tener un violín, ella necesita saber si está aprobado y cuando lo podría retirar para hacer la compra del instrumento musical.

ADMINISTRADORA: Si conozco el caso. El violín tiene un alto valor y está toda la intención de ayudarla y se está viendo un mecanismo de cómo poder hacerlo.

2.- Lo otro, son unas casas que están justo en la calle Juan Pastene al frente de bomberos, todas esas casas son relativamente nuevas, pero tienen el techo con pizarreño y eso es nocivo para la salud, me contactaron para ver que podían hacer, porque hay una familia que le está afectando a la salud.

ADMINISTRADORA: Mi sugerencia que ellos vinieran hablar con la encargada de vivienda, porque podrían postular a un mejoramiento de la vivienda que incluye entre otras cosas el cambio de techumbre de las casas, sobre todo cuando tienen pizarreño y lo podrían postular directamente al SERVIU como conjunto habitacional, si es que la directiva no está encabezando esta tarea, a lo mejor lo puede hacer alguno de los vecinos como no tienen junta de vecinos lo pueden hacer en conjunto.

3.- Lo último, es el tema de la delincuencia que estamos siendo afectados, por lo que tengo entendido este fin de semana fue otra forma de operar de los delincuentes, iba una persona

maneja y prácticamente lo secuestraron, porque se subieron al auto lo llevaron hasta Santiago lo dejaron botado y le robaron el auto.

ADMINISTRADORA: Hoy encontraron el auto en perfectas condiciones y sólo le faltaba la documentación personal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Voy a dar las excusas por mi colega Sandra Ponce, que hoy día no pudo asistir por estar con licencia médica, ella me pidió que lo dijera y no sabemos cuánto tiempo más va a estar con licencia.

2.- Sobre mis puntos varios solucione varias cosas en las instancias que eran pertinentes y las personas que me están escuchando los puntos varios los voy hacer por escrito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Hacer el llamado a nuestros vecinos y vecinas, que ya está disponible el borrador de la nueva constitución para que lo podamos leer podamos informarnos más sobre el proceso, recuerden que el voto es obligatorio en esta instancia, así que tenemos que estar informados todos por igual.

2.- En Cuyuncavi 669 casi llegando a la cancha de Manolo, hay una plaga de ratones, productos que hubo movimiento de un galpón en el sector y hay casas que están invadidas de ratones y necesitan ver una solución, sería bastante bueno que se pudiera ver este problema, me decían los vecinos que han comprado productos anti plaga y finalmente no sirven porque es mucha la cantidad y es bastante compleja.

ADMINISTRADORA: Si uno hace la notificación al SEREMI de Salud, ellos se constituyen y ven porque aparecieron los ratones y en este caso pueden notificar a esa empresa para que se haga cargo de una desratización del sector.

3.- Me llama la atención no sé si la falta de señalética o algún otro método, porque hace pocos días pase por la avenida casi al frente de la farmacia el Sol y nuevamente había un choque, yo creo que en los últimos 6 meses habrán sido unos 3 o 4 accidentes justamente en ese mismo sector no más de 10 metros de diferencia, sería bastante bueno que se evalúen este tema, para que pueda ver estos accidentes que no deberían ocurrir.

4.- También me han hecho la consulta sobre un proyecto para pasos peatonales para el cruce Lo Águila, sabemos que está el cruce donde cruzan los autos, pero no hay una diferenciación entre peatones y vehículos, entonces ahora que es un área mucho más poblada es necesario que exista algún tipo de diferenciación, porque normalmente con el espacio que hay solo cabe un vehículo, y no las personas caminando sería bastante bueno que se pueda pensar algo ahí.

ADMINISTRADORA: Le vamos a decir a la Directora de tránsito que fiscalicen el sector y que puedan ver que se puede hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Quiero hacer una consulte que es urgente, el día 11 de abril planteé que habían algunos problemas en 2 domicilios, producto de la pavimentación esos problemas aún no se han solucionado que es Germán Riesco xxx y en Tres Norte entre Germán Riesco y Presbítero Moraga con Presbítero Moraga, están por terminar la obra y hay que hacerlo pronto, ya van 2 meses y es tiempo suficiente, incluso una de las personas vino para acá y lo anotaron en un libro que tienen como de incidentes y todavía no pasa nada.

ADMINISTRADORA: Esta obra tiene un ITO y le vamos a pedir que la revise.

2.- Hemos participado en algunas actividades Municipales y aunque nos sacan la foto no estamos y, los vecinos y vecinas nos preguntan y la verdad nosotros tenemos un deber y participar en esas actividades es uno, no es correcto invisibilizar a las autoridades de esta comuna.

ADMINISTRADORA: Pero la última actividad que asistieron en Carabineros se publicaron las fotos.

3.- Hoy recibí la respuesta del informe N° 13, respecto a la DOM que había hecho yo por una consulta con acuerdo de concejo del 9 de mayo, respecto al tema de las carpetas, si bien lo que me responde es que no hay carpetas atrasadas y eso me parece muy bien, sí hay 248 carpetas que han sido observadas, o sea son 248 carpetas multiplicado por casi 800 mil pesos que se piden para permisos de construcción serían como 74 millones que están dejando de ingresar a nuestro Municipio, por lo tanto yo quisiera hacer otro acuerdo de concejo respecto a la posibilidad de saber cuáles son las causas de esas observaciones, porque me dicen a mí arquitectos que trabajan en esto, y que son varios y que tramitan estas carpetas del mundo privado, me dicen que muchas veces son observaciones que se le hacen después de haber ingresado la carpeta y que no estaban en los requisitos iniciales, por lo tanto, muchas veces es altamente costoso lograr esos requisitos por lo tanto es importante saber el tipo de las observaciones más recurrente.

ADMINISTRADORA: Cada caso es distinto, porque depende del tipo de construcción los tipos de materiales a usar, a veces los arquitectos tampoco entregan toda la información al comienzo, porque saben finalmente que DOM les hace el trabajo, porque ellos los observan y solamente les va a pedir los que les falta, entonces entregan lo justo esperando las observaciones.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Es otra lectura también, pero está bien y no es incorrecta, pero lo importante que de esas 248 familias o casas tengamos ese recaudo.

ADMINISTRADORA: Hoy día en la DOM se incorporaba una secretaria y hay más arquitectos en la Municipalidad y con eso se trata de atender y abordar más casos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Este es un caso de larga data, incluso cuando yo ingresé el periodo pasado, entonces la idea es como avanzamos en estas 248, si no hay problema de carpetas posteriores, porque de las 248 también tienen tiempo de respuesta, que no es eterno, porque así como tienen 60 días desde que nosotros recibimos y damos una respuesta, la gente que se le hace la observación también tienen un tiempo, por lo tanto, es gente que necesita incluso esas aprobación para poder continuar con los permisos correspondientes y nosotros recaudar lo que corresponde son 248 y podrían tal vez ser más, porque estas son las que han ingresado porque hay muchas que están en las distintas parcelaciones y sabemos que no han venido hacer

su tramitación, a mí me interesa si podemos hacer un acuerdo con respecto a esto y dejarlo como saber al menos una estadística de la cantidad de observaciones que tenemos, y tal vez el plan de manejo respecto de esas carpetas, si habido alguna planificación para abordar este problema.

CONCEJALA ARCO: Colega me permite, a mí me ocurrió un caso, donde la persona no había venido a ver su carpeta, porque a veces se quedan esperando y a veces necesitan una gestión del mismo arquitecto porque la observación está en los planos, y eso no viene hacerlo directamente ahí si no que tiene que devolvérselo, pero como dice la Administradora son diferentes motivos.

4.- En la Villa Paulita los dirigentes me dijeron que han pedido lutocares hace mucho tiempo y han hecho todas las gestiones necesarias y no .

ADMINISTRADORA: Nosotros hoy día hicimos entrega de alrededor de 450 lutocares que había en el Municipio de sectores que no se alcanzaron a cubrir en tiempos cuando fue la entrega masiva que fue en la pandemia y que estaban pendientes que se entregaran, hoy en día nos encontramos en proceso de poder licitar lutocares para poder abordar estos lugares que no tienen.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:34 horas.


GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.